

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, **30 ABR 2018**

DECRETO ALCALDICIO N° 1001 /

TENIENDO PRESENTE: Ord. N° 18 de fecha 24 de enero del 2018 del Director de Asesoría Jurídica a Directora de Administración y Finanzas. Ord. N°20 de fecha 22 de enero del 2018 de D.A.F. a Director de Asesoría Jurídica. Solicitud de Arrendamiento de Patente N°363 del 26.12.2017. Contrato de Arrendamiento de fecha 29/08/2016. Anexo de contrato de fecha diciembre de 2017. Declaración Jurada Inicio de Actividades Folio N°12173072151 de fecha 12/09/2016 del S.I.I. Detalle de las patentes Roles N°200114-400094. Declaración Jurada de fecha 15/12/2017. Certificado de Antecedentes de Mirta Eliana Gutiérrez Gutiérrez.-

VISTOS: El Artículo 30 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Autorizase el Arriendo de las Patentes comercial y alcohol Roles N°200114-400094 provisiones, frutas, verduras, lácteos y depósito de bebidas alcohólicas.

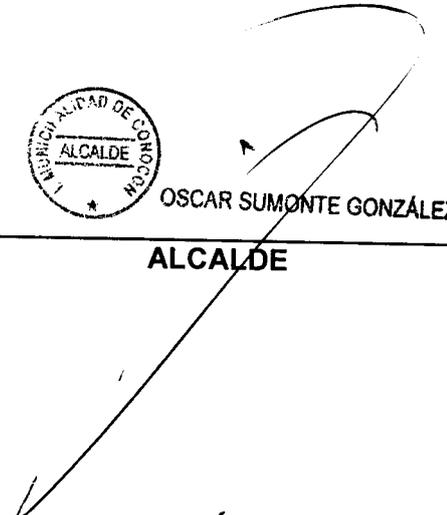
A : **MIRTA ELIANA GUTIERREZ GUTIERREZ.**
R.U.T. : 
GIROS : PROVISIONES, FRUTAS, VERDURAS, LACTEOS Y DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.
DIRECCIÓN : Las Rosas Poniente N°3 manzana J, Las Gaviotas, Concón.

2.- Notifíquese el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaria Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/C/G/cvg.

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Interesado
- ❖ D.A.F.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON